

El Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega» ha sido construido en un plazo de diez meses. Situado en el término de «Valdelatas» —carretera de Colmenar Viejo, a la altura del kilómetro 13—, a 100 metros de la carretera y con accesos de entrada y salida independientes.

Hospital Psiquiátrico "Alonso Vega"

LOS valores morales de una Sociedad se miden, entre otros índices, por la atención que presta a los enfermos y a los desvalidos. No cabe duda que en este grupo ocupan un lugar preferente los enfermos mentales y que todo el dinero que se dedique a su asistencia y toda prioridad que se establezca en la misma contribuye al ennoblecimiento de la Sociedad que así lo acuerda.

En muchos países se puede calcular que el 47 por 100 de todas las camas hospitalarias

están ocupadas por enfermos psiquiátricos e incluso que un tercio de las visitas de los médicos generales o de familia, son motivadas por trastornos neuróticos de carácter menor. De aquí la tremenda importancia social y económica que una buena organización de la asistencia puede suponer.

Por otra parte, no hay enfermedades más adaptadas a la propia estructura social que las enfermedades de trastornos psíquicos. De ellas hay dos grandes grupos: unos, los que necesitan

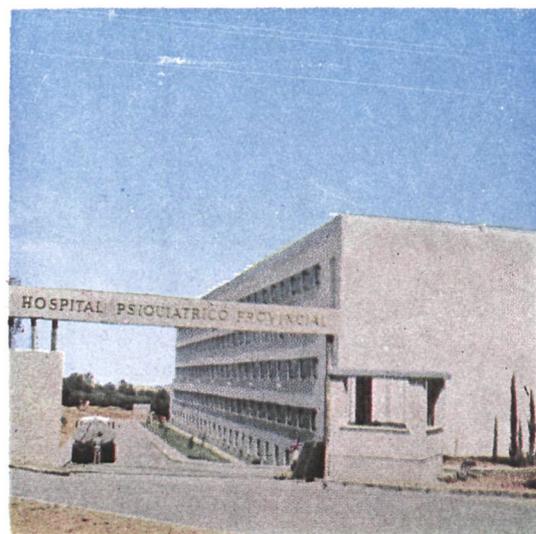


asistencia en hospitales psiquiátricos adecuados; otros que no necesitan más que una asistencia ambulatoria o, incluso, en el medio familiar.

La complicación de la sociedad moderna, las propias tensiones a las que vive sometido el individuo, son cada vez menos soportables para muchos de ellos y este menor nivel de soportabilidad incrementa la frecuencia con que aparecen los trastornos psíquicos.

Por eso, la Diputación de Madrid, tomando conciencia del problema y al tratar de planear la asistencia sanitaria, puso en su lista de prioridades las psiquiátricas. En vista de esta decisión se ha construido un Pabellón psiquiátrico, que forma parte de la Ciudad Sanitaria, concebido con arreglo a las más modernas directrices en la asistencia a los enfermos. En el fondo no se trata más que de lograr que el enfermo retorne cuanto antes a la vida social, puesto que la permanencia larga de un enfermo en un servicio psiquiátrico acaba por producir trastornos secundarios. Para ello, las formas de hospitalización han de ser muy variables y flexibles, y esto es lo que se ha atendido en este Pabellón Psiquiátrico. Por una parte, ambulatorios; por otra parte, hospital de día, y por otra, internamiento, la mayoría voluntario; 350 camas atienden las incidencias más agudas que se presentan. Además, su situación en el centro de la ciudad resulta extraordinariamente adecuada.

En relación dinámica con él, funcionará el nuevo Hospital Psiquiátrico, que, también, ha de ser un centro de tratamiento activo. En manera





Dos vistas del Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos y un primer plano de la entrada principal. (Fotos Leal y Calvache.)

alguna hay que concebirlo como un lugar de recuperación. Es cierto que de esta manera los puestos de estancia son siempre mayores, pero también lo es que a la larga son menores, puesto que se disminuyen enormemente los plazos de hospitalización, y por encima de estas razones médicas y morales, que obligan a reducir, en lo posible, la manifestación de enfermedades, algunas veces tan perturbadoras como éstas.

Este incremento de 1.550 camas terapéuticas, entre este Hospital y el Pabellón de la Ciudad Sanitaria, muy activas en todos sus aspectos, constituyen un paso gigantesco en la asistencia psiquiátrica en la provincia de Madrid.

La Diputación Provincial de Madrid no tenía Hospital Psiquiátrico o Manicomio, como se llamaba antes. La asistencia directa estaba concentrada en el Departamento de Psiquiatría del Hospital Provincial y los enfermos que necesitaban una permanencia más prolongada eran trasladados a otros hospitales privados o pertenecientes a otras Diputaciones Provinciales, con las cuales la Corporación madrileña establecía conciertos.

El nuevo Hospital Psiquiátrico «Alongo Vega», para enfermos crónicos, con capacidad para 1.200 camas, tiene las siguientes características: En primer lugar —como ya se ha dicho—, no se trata ya de un establecimiento con carácter puramente custodial como los antiguos establecimientos, sino muy activo terapéuticamente y en relación dinámica con el pabellón psiquiátrico y de día para agudos correspondiente a la Ciudad Sanitaria.

La Psiquiatría actual ha tomado conciencia del hecho de que la cronicidad de los enfermos se favorece por el aislamiento del medio social en el cual ellos estaban habituados a vivir y por el carácter custodial de las instituciones. Por eso, la Diputación ha preferido construir este establecimiento en las cercanías de la ciudad, de tal suerte lo que se llama actualmente terapéutico de la comunidad, tenga posibilidades de desarrollo que la lejanía de un centro urbano hubiera impedido. El punto de vista fundamental consiste en que la permanencia en el Hospital Psiquiátrico no supone un aislamiento de la vida corriente, sino una permanencia de carácter terapéutico como en cualquier otro hospital.

Teniendo en cuenta las necesidades de la provincia y la construcción del intencionado departamento psiquiátrico en el Hospital Provincial de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», con 350 camas, adaptado a uno de los modelos establecidos por la OMS y tomando, además, en consideración los problemas económicos, no sólo de construcción, sino de sostenimiento, se ha elegido un hospital de una capacidad de 1.200 camas, pero que desde el punto de vista terapéutico pudiese actuar por unidades dinámicas con

Todas las habitaciones del Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos son exteriores y gozan de amplios horizontes de pinares y jardines. (Fotos Leal.)



autonomía funcional, al mismo tiempo que gozase de toda la fluencia entre las secciones que se pueden establecer en un hospital de esta naturaleza.

La construcción de unidades hospitalarias de 300 camas, como han propuesto algunos especialistas, después resulta costosa de sostener y tampoco se obtienen las ventajas terapéuticas que se esperaban. Por otra parte, la construcción de un hospital lejos de un núcleo ciudadano, dificultaría el establecimiento de los nuevos sistemas psico-sociales de asistencia y de la terapéutica de la comunidad.

En un hospital moderno se emplean, fundamentalmente, dos tipos de terapéuticas, unas netamente médicas y otras de carácter psico-social. Es un error conceder una prevalencia a cualquiera de ellas, pues la utilización de cada una está indicada, no sólo por la naturaleza de la enfermedad, sino por la propia personalidad del paciente y por el medio social del cual proviene.

Todas estas son las posibilidades que se han tenido en cuenta en el planteamiento de esta Institución. Por una parte, los métodos de diagnóstico y terapéutica netamente médicos (o, si se quiere decir con otra palabra, somáticos) están suficientemente dotados; incluso la proximidad a la ciudad permitirá resolver algunos proble-



mas médicos (intervenciones, etc.) que pueden sobrevenir a cualquiera de estos enfermos, como a una persona sana.

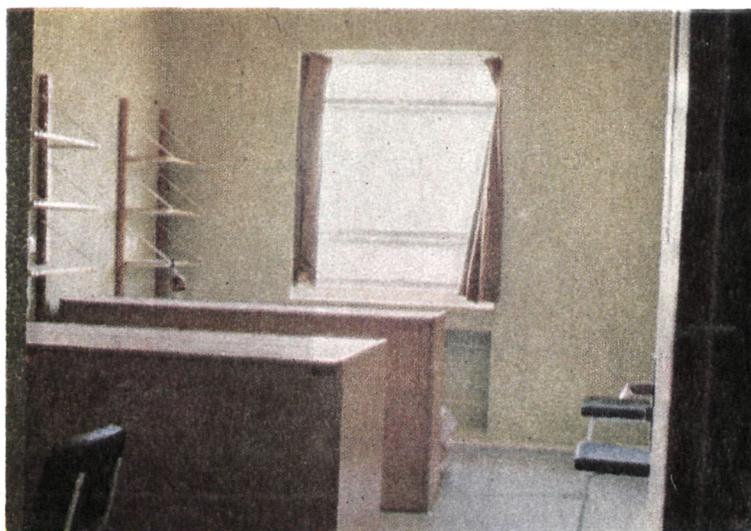
En segundo lugar, las terapéuticas de rehabilitación propias de una sociedad en proceso de industrialización serán más fáciles de establecer en relación con las instituciones laborales que a ella se dedican y con los departamentos adecuados que en el mismo edificio se destinen. **No se trata de un hospital depósito ni de un hospital sólo para crónicos o para cronificar enfermos, sino de un hospital dinámico y activo que trata de devolver lo más pronto posible a la vida social a los enfermos que en él ingresen.**

Este Hospital está situado en el término de «Valdelatas» (carretera de Colmenar Viejo, a la altura del kilómetro 13, a 100 metros de la carretera y con accesos de entrada y salida independientes).

Las habitaciones son de una, dos y tres camas, separadas por biombos entre sí, con servicios higiénicos perfectos. Todas las habitaciones son al exterior, con visión de amplio horizonte de pinares y visión más inmediata de jardinería. Tiene talleres de labor-terapia, policlínica, pequeño quirófano, despachos y estancias



El Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega» tiene capacidad para 1.200 enfermos crónicos, que, con las 350 camas del Hospital Psiquiátrico de la Ciudad Sanitaria, suman un total de 1.550 camas terapéuticas, muy activas en todos sus aspectos, que constituyen un paso gigantesco en la asistencia psiquiátrica de la provincia de Madrid. (Fotos Leal.)



para médicos internos, administración y servicios auxiliares.

Bajo el aspecto social: salón de actos, cafetería, club con televisión y radio, juegos, comedores y capilla.

Este Hospital ha sido construido en el plazo de diez meses.

Con la creación de este Hospital Psiquiátrico y el Pabellón Psiquiátrico para enfermos de día, en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se ha dado un paso extraordinariamente importante, no solamente en el sentido de capacidad de internamiento (1.550 camas) a este tipo de enfermos, sino de puesta en práctica del concepto actual de su tratamiento.

El ingreso de la enfermería se hará a partir del 1.º de octubre del año en curso.



Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



25 abril 1968

30 millones más para
las obras del Hospital
Psiquiátrico

Obras importantes en
numerosos pueblos de
la provincia

Declaraciones del doc-
tor González-Bueno

de 3.600.000 pesetas para el alcantarillado y 901.224 pesetas a Chapinería, 600.000 a Arganda y 300.000 a Meco para reformas y construcción de sus Casas Consistoriales. Para el Matadero municipal de Colmenar Viejo, 750.000 pesetas y cuatro millones para el ensanche del camino vecinal de San Lorenzo de El Escorial a la Estación de Robledo de Chavela. Han prosperado los proyectos de reforma de 10 carreteras provinciales, en cuyas obras se invertirán más de 10 millones de pesetas, y se han adjudicado, además, las obras de otras tres carreteras por 3.193.000 pesetas. Se ha tomado en consideración la construcción de los accesos a la Ciudad Escolar «Francisco Franco», por 2.358.910 pesetas, y la adquisición, en Cer-

La Diputación, en su Pleno correspondiente al mes de abril, ha aprobado 136 asuntos. Entre ellos, suplementar en 30 millones más el Presupuesto extraordinario para la construcción del nuevo Hospital Psiquiátrico. Más de cuatro millones y medio de pesetas para llevar agua a Ciempozuelos y otros seis pueblos. Al Ayuntamiento de Fuenlabrada se le ha concedido una subvención

cedilla, por 1.300.000 pesetas, de una finca para ampliar la actual Colonia de verano de las niñas de los Colegios provinciales.

La Corporación ha aceptado solicitar de la Superioridad la actualización de la Real Pragmática de 5 de noviembre de 1754 de Fernando VI, confirmada por Real decreto del 7 de mayo de 1928 del General Primo de Rivera, atribuyendo al Hospital Provincial de Madrid el monopolio en la explotación de la Plaza de Toros, con prohibición de construir otras en un radio de 10 kilómetros a partir de la Puerta del Sol, en el sentido de que se amplíe dicho radio hasta 20 kilómetros, dados los cambios urbanísticos y de locomoción actuales. La Diputación —informa don Francisco Arquero— ha adquirido 10 televisores para las escuelas de la provincia y ha inaugurado tres aulas de educación de adultos en Villalbilla, Santorcaz y Carabaña y una Biblioteca pública en Belmonte de Tajo.

Felicitación a doña Oliva Tomé Lambea

El Presidente de la Corporación pide conste en acta la felicitación a doña Oliva Tomé Lambea, Diputado provincial, por la concesión de la Encomienda de Cisneros, e igualmente que se refleje el sentimiento por la muerte de doña Marta García Leza, hermana política del Diputado provincial don Carlos García Pérez.

Importante intervención de don Carlos González-Bueno

Don Carlos González-Bueno pronuncia un importante discurso al finalizar la sesión; anuncia que el Hospital Psiquiátrico puede considerarse terminado y que las importantes obras de las Ciudades Sanitaria y Escolar están a punto de culminarse y pendien-

tes ambas de que Su Excelencia el Jefe del Estado fije la fecha de tan solemne inauguración.

Destaca con tal motivo el señor González-Bueno —refiriéndose a la Ciudad Sanitaria— que Madrid va a contar en su zona Sureste con un gran complejo hospitalario, como cuenta ya —en el Noroeste— con el Hospital Clínico, la Clínica de la Concepción y la de Puerta de Hierro, y —en el Nordeste— la Clínica de la Paz.

La Ciudad Sanitaria Provincial

El gran complejo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en su parte asistencial, no tiene que envidiar nada a ningún otro Centro nacional ni extranjero. Se han cuidado minuciosamente los detalles de habitabilidad, respeto social, medios técnicos y científicos; la dedicación de profesionales y el número de los mismos, así como el personal auxiliar sanitario conveniente. Habrá un médico por cada seis enfermos; una enfermera al cuidado de 10 enfermos, y una Hermana de la Caridad por cada 13 pacientes, y el personal administrativo y auxiliar oportuno. Todo ello con un sentido claro y humano del respeto, afecto y comprensión hacia el enfermo y atención técnica y científica.

Habla después —el Presidente de la Diputación— del Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, con capacidad para alojar 1.200 enfermos mentales. Se refiere a sus magníficas condiciones, con medios de labor-terapia, en óptima situación higiénica e instalado, entre pinos, a 12 kilómetros de la capital. Recuerda el señor González-Bueno, además, la asistencia del Hospital Psiquiátrico para agudos, con sus 350 camas más.

La ampliación y reforma del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología; la construcción, ya muy adelantada, del Hospital de Pediatría, con sus 100 camas; la ampliación del servicio de niños prematuros y de incubadoras y, por otra parte, la modernización de la Residencia de Ancianos, de Aranjuez, son temas de los que el Doctor González-Bueno da amplia cuenta a sus compañeros de Corporación. No se olvida de los niños subnormales, y la Diputación, el Ministerio de la Gobernación y señoras de la Sociedad se preocupan del problema, al que la Corporación está dispuesta a entregarse y facilitar una asistencia basada en condiciones muy especiales de sociología, psicología y Medicina.

Decisiva aportación de la Diputación a la asistencia médica de Madrid

El Doctor González-Bueno concreta que, en general, la Diputación aporta a la asistencia médica de la capital de España —al atender a unos 3.650 enfermos— la cuarta parte de las necesidades de Madrid.

La Ciudad Escolar «Francisco Franco» está constituida, por una parte, para 300 niños de la Ciudad Maternal o Pabellón Infantil, entre los que se incluirán a los pequeños que, hasta ahora, se había confiado a familias honorables, permitiendo así un perfecto control de educación, sociabilidad e higiene.

La otra parte de la Ciudad —aclara el Doctor González-Bueno— sustituye, triplicando su capacidad, al antiguo Colegio de las Mercedes. Las nuevas instalaciones transforman totalmente las condiciones de habitabilidad, higiene, relación social y enseñanza.

Reglamentación de la Ciudad Escolar

Reglamentación perfectamente estudiada: ciclo completo de enseñanza primaria —ocho grados—, la enseñanza media elemental y superior y formación profesional.

Una Directora y 20 Maestras Nacionales se encargarán de la enseñanza primaria. Para la enseñanza media, elemental y superior funcionará una Sección filial del Instituto de Isabel la Católica de Madrid, con una Directora y 14 Profesores del Ministerio de Educación y Ciencia. La formación profesional estará encomendada a 12 Profesores y tres Maestros de taller; el Secretariado será atendido por cuatro Profesores y siete Profesores más para la enseñanza complementaria de música, deportes, hogar, etc., y para atender a las niñas, divididas en grupos de 30, existirán 28 tutoras.

Un aula magna —para 1.200 alumnas—; 64 aulas para las distintas enseñanzas; laboratorio de física, química e historia natural; talleres y aulas de maquinaria, y sala de música, hacen de este complejo docente una institución modelo en el mundo.

En cada habitación residirán grupos de cinco niñas, disponiendo cada uno de estos grupos de sus correspondientes servicios higiénicos y sala de estar, habitaciones anexas para la lectura y estancia independiente para cada grupo; todo ello en cinco modernos y acogedores pabellones de tres plantas cada uno de ellos. Dos comedores de 325 plazas y otros dos con 300. Capilla, clínica y enfermería con 60 camas, con aparato de Rayos X, servicio de odontología, oftalmología y otorrinolaringología, así como los servicios facultativos correspondientes y uno especial de psicología escolar.

Dispondrá la Ciudad —sigue informando el Presidente de la Diputación— de un complejo polideportivo a base de pistas de balonmano, balonvolea, tenis, gimnasia, piscinas cubiertas y al aire libre, vestuario y un club de recreo y una cafetería.

Viviendas para Directores y 80 Profesores y, sobre todo, y lo más importante es —concreta el Doctor González-Bueno— es que va a haber una interrelación entre las muchachas, lo que supondrá un signo social de importancia.

Habla después del Colegio de San Fernando y comunica el Presidente que se han ampliado sus talleres —especialmente el de sastrería, con una maquinaria donada por el Ministerio de Educación y Ciencia por valor de 541.520 pesetas—, y del campo polideportivo del citado Colegio, en el que se están invirtiendo doce millones de pesetas y en el que la Delegación Nacional de Deportes ha aportado el 50 por 100 de su costo.

La Diputación continúa en marcha, con el Ministerio de Obras Públicas, su aportación económica para la distribución de agua a los pueblos de la Sierra del Guadarrama, y, cerrando su brillante intervención, el Doctor González-Bueno terminó expresando el deseo de la Diputación de coadyuvar con el Ministerio de la Gobernación y el Gobierno Civil de Madrid para llegar, de una manera perfecta y estudiada, a la agrupación de los pueblos de la provincia para constituir núcleos grandes y hasta pequeñas ciudades.

Terminada la sesión, el Presidente de la Diputación recibió a los informadores provinciales, con los que sostuvo un amable cambio de impresiones. Destacó la importancia de los asuntos expuestos en la misma y después de significar la trascendencia para el cumplimiento de unos proyectos iniciados hace poco más de dos años y ya a punto de termi-

narse, se refirió a las obras de abastecimiento de agua a la comarca de Ciempozuelos, por las que se suministrará tan importante elemento a los pueblos de Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada, aparte del ya indicado de Ciempozuelos. Las líneas generales de abastecimiento ya están efectuadas y ahora se va a realizar el pozo de captación y a continuación, y en un plazo inmediato, las obras del depósito general, que se instalará en Batres, desde donde partirán las arterias a los depósitos reguladores en las cabezas de los Municipios. El importe de esta obra, de lo ya invertido, cerca de treinta millones de pesetas, y de futuras inversiones supone la cantidad de sesenta millones.

La Diputación aprueba dos Presupuestos extraordinarios

En sesión extraordinaria, celebrada el 9 de mayo, la Diputación Provincial aprobó dos Presupuestos extraordinarios y habilitaciones y suplementos de crédito, así como las operaciones de crédito precisas para financiar estos Presupuestos, con destino a las obras que se están llevando a cabo por la Corporación.

También se aprobó la adjudicación definitiva de la subasta convocada para arrendamiento de la Plaza de Toros de Madrid, propiedad del Hospital Provincial, a favor de la proposición presentada solidariamente por los señores don Diodoro Canorea Arquero, don Luis Miranda Dávalos y don José Jiménez Blanco, sin perjuicio del derecho de tanteo que pueda ejercitar la actual Empresa arrendataria.

Adjudicación definitiva de la Plaza de Toros

A la una de la tarde del pasado 20 de mayo se reunió en sesión extraordinaria la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno.

Quedó enterada la Diputación de que, por la Empresa «Nueva Plaza de Toros de Madrid, S. A.» se ha ejercitado el derecho de tanteo que tenía reconocido por la Corporación para el arrendamiento de la Plaza de Toros de las Ventas, propiedad del Hospital Provincial, y, en su consecuencia, acordó adjudicar definitivamente la subasta para el arrendamiento de la Plaza a la citada Empresa en el precio de pesetas 37.777.773.

También quedó enterada la Corporación de la modificación del vigente convenio con la Asociación Española contra el Cáncer, en orden a la utilización de las instalaciones y servicios del Nuevo Hospital Oncológico «Marquesa de Villaverde», durante el tiempo que resta hasta el 31 de diciembre próximo, para finalizar dicho convenio. En el mes de junio próximo, una Comisión conjunta de la Diputación madrileña y de la citada Asociación estudiará el futuro convenio entre ambas entidades.

Fueron aprobados un presupuesto para la adquisición de cuatro ambulancias, que entrarán en seguida en servicio, y dos proyectos de obras para el nuevo Hospital Psiquiátrico: uno de obras complementarias, por importe de 24.531.783 pesetas, y otro para

la construcción de una estación depuradora de aguas residuales, así como la construcción de un depósito de agua e instalación de grupos de presión para el abastecimiento a la del de distribución del mismo Hospital Psiquiátrico.

Bajo la presidencia de don Carlos González-Bueno se reunió el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid correspondiente al mes de mayo.

En primer lugar, el Secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, dió lectura al orden del día, entre cuyos 164 epígrafes hay que resaltar los pertenecientes a la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, quien, concretamente, lleva al Pleno 24 asuntos relacionados todos ellos con obras y ayudas a los pueblos de la provincia. Para obras de saneamiento y ampliación de alcantarillado se han concedido las siguientes subvenciones: 2.613.334,58 pesetas al Ayuntamiento de San Fernando de Henares; 750.000 al de Arganda del Rey; 550.000 al de Ciempozuelos, y 600.000 pesetas para el matadero municipal de Chinchón. Igualmente quedó aprobado el proyecto de la primera fase de saneamiento de Talamanca de Jarama, por un importe de 1.049.199, y el de Fuente el Saz, que asciende a 799.705 pesetas.

Prevía tramitación por la Comisión de Obras Públicas, se han adjudicado definitivamente distintas obras en varias carreteras provinciales y se ha dado el visto bueno a los proyectos de riego asfáltico del camino vecinal de Parla a Pinto —1.100.000 pesetas—, el de La Cabra a El Berrueco —882.000 pesetas—, el de El Berrueco a Montejo —1.520.000 pesetas— y, por último —473.227 pesetas— para el de Gargantilla a Navarredonda y San Mamés. La citada Comisión de Obras Públicas ha obtenido, igualmente, la aprobación de distintas obras de conservación y mejoras en los Establecimientos provinciales, especialmente en la Residencia de Ancianos, de Aranjuez, donde se invertirán 1.936.941 pesetas.

Se ha concedido la Medalla de Honor y Gracitudo, en su categoría de Plata, a Sor Martina Huarte Martiarena, Hija de la Caridad, en reconocimiento a sus cuarenta y ocho años al servicio del Hospital Provincial, y el Pleno ha quedado enterado, con satisfacción, de la concesión de la Medalla Militar individual al Ordenanza laboral de la Corporación don Victoriano Rodríguez Rodríguez, felicitándole por tan alta distinción, interesándose al propio tiempo de la Capitanía General de la Región informe sobre si el acto de imposición pudiera tener lugar dentro de la Diputación Provincial.

Importante propuesta de doña Oliva Tomé Lambea

Terminada la lectura y aprobación del orden del día, intervino la Diputado provincial doña Oliva Tomé

30 mayo 1968

La Diputación solicitará la revisión del Código Civil en cuanto a la adopción de niños abandonados

Preocupación por el Patrimonio Forestal de la provincia

Medalla de Honor y Gracitudo a Sor Martina Huarte Martiarena